Asunción, 16 de enero 2015

ACLARACIONES GENERALES

Señores:
OFERENTES

Presente
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2015, para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA –AD REFERENDUM" – ID Nº 284681,*** *a fin de responder a las consultas realizadas, que se detallan a continuación:*

Consulta 1
Sección II. Datos de la Licitación IAO 16.3 (Pag.25 del PBC) dice que el tiempo estimado de prestación de los servicios es hasta el 31 de diciembre del 2015 pero en la lista de Precios en la columna de cantidad figura 1. CONSULTAMOS: Se deberá cotizar solo por 1 (un) mes?. Favor aclarar.

Respuesta
La prestación de los servicios de limpiezas serán desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2015, la cantidad Uno que aparece en la columna del listado de precios es para representar en forma global, teniendo en cuenta que, la apertura de ofertas está fijada para el 23 enero del corriente, y por ende debería cotizar la prestación del los servicios debería cotizar desde el segundo mes teniendo en cuenta que la vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2015.

Consulta 2
En las Especificaciones Técnicas (Pag. 44 del PBC) se establecen los siguientes horarios.

- ***De 6:30 a 10:00 de lunes a viernes.***
- ***De 14:00 a 18:00 de lunes a viernes.***
- ***Sábados de 7:00 a 12:00.***

CONSULTAMOS: Estos Horarios se aplican de igual forma las 17 localidades

Respuesta
Las aplicaciones horarias de la prestación de los servicios de limpiezas serán aplicadas para las 17 localidades sujeto a la necesidad Institucional.

Consulta 3
En las Especificaciones Técnicas del PBC no establece la cantidad de personal por cada localidad. Favor establecer cantidad de personal por localidad.

Respuesta
La empresa adjudicada deberá establecer la cantidad de personas, dependiendo de la ubicación y magnitud de cada localidad.

Consulta 4
En las Especificaciones Técnicas del PBC. Exigencias en cuanto al personal. Supervisión: CONSULTAMOS: El supervisor solicitado deberá cotizarse para cada localidad o deberá cotizarse un supervisor General para los días que establece el PBC (Lunes y viernes)?

Respuesta
La empresa adjudicada deberá designar 1 (un/a) supervisor/a que será responsable del equipo de limpieza, y se encargue de organizar y coordinar las tareas con su personal de limpieza asignado en las 17 localidades, y será el nexo entre la empresa, el personal de limpieza y el Dpto. de Bienes y Servicios de la DGM. Este supervisor deberá asistir in situ cualquier día de la semana, conforme a la necesidad y/o a conveniencia, a fin de verificar los servicios de limpieza de su personal en cualquiera de las localidades.

Consulta 5
Las Planilla Auxiliares 1; 2 y 3 deberán confeccionarse por cada localidad o solo de deberá presentar una Planilla 1; 2 y 3 GOBAL. Favor Aclara.

Respuesta

La presentación de la Planilla 1; 2 y 3, deberán presentar en forma Global.